

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

JEFE DE CONTROL INTERNO:	YANETH PERDOMO CATANO
PERIODO EVALUADO:	MARZO A JUNIO DE 2014
FECHA ELABORACION:	JULIO 7 DE 2014

SUBSISTEMA CONTROL ESTRATÉGICO

DIFICULTADES:

La estructura de la entidad es muy débil, ya que la planta de la empresa es muy reducida y la mayoría de las labores deben desarrollarse a través de la celebración de contratos de Prestación de Servicios, que muchas veces conlleva a que no haya continuidad en algunos procesos de la entidad.

AVANCES:

La entidad actualizo mediante acto administrativo el documento que contiene los principios y valores éticos como referente para guiar las actitudes, prácticas y formas de actuación de los servidores públicos y contratistas de la Promotora de Vivienda de Risaralda los cuales son constantemente difundidos a través de mensajes institucionales y reuniones.

Para la vigencia 2014, se Adoptó mediante la resolución No 022 del 23 de enero de 2014, el Plan Institucional de capacitación, estímulos y bienestar social para el personal adscrito a la Promotora de Vivienda de Risaralda, y se determinaron los indicadores

CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACION

AÑO 2014

TEMA	BENEFICIARIOS	FECHA DE EJECUCION	HORA	RESPONSABLE(s)
Asesoría-capacitación para preparación de simulacro de evacuación	Secretaría Gerencia, Apoyo Talento Humano	11 de Febrero de 2014	9:30AM	Dr. Didier Giraldo-Programa de Salud Ocupacional ARL-Colpatria
Capacitación en Contratación Decreto 1510	Gerente, Asesora de Control interno, Asesora jurídica de la Promotora de	19 de Febrero de 2014	8:00AM a 6:00 PM	Gobernación de Risaralda

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

de 2013	Vivienda de Risaralda			
Código de ética	Funcionarios de la Promotora de Vivienda de Risaralda	Marzo de 2014	8:00 AM	Gerencia- Dirección Administrativa y Financiera
Capacitación en derechos y deberes	Funcionarios de la Promotora de Vivienda de Risaralda	05 de Marzo de 2014	5:00 PM	Dra. Sandra Ladino- Programa de Salud Ocupacional ARL-Colpatria
Seguimiento de la Accidentalidad y revisión de actividades del II trimestre del 2014 y seguimiento a la matriz de peligros	Secretaria ejecutiva de Gerencia	23 de Julio de 2014	8:00 AM	Dra. Sandra Ladino- Programa de Salud Ocupacional ARL-Colpatria
Actualización normativa en materia de vivienda y proyectos	Funcionarios de Promotora de Vivienda	Mayo de 2014	4:30 PM	Dirección Administrativa y Financiera. Dra. Malena Valencia Riveros
CAPACITACIONES ESAP				
Capacitación en contratación Decreto 1510 de 2013	Gerente, Jefe de Control Interno, asesora jurídica	Febrero 19 de 2014	8:00 AM a 6:00 PM	Gobernación de Risaralda
Finanzas Públicas	Directora Administrativa y Financiera	Febrero 21 de 2014	8:00 AM a 6:00 PM	HR CONSULTORES
Optimización de las Herramientas	Funcionarios y contratistas de Promotora de	Febrero 25 de 2014	4:00 PM a 6:00 PM	INDECOL

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

de Oficce	Vivienda			
Diplomado Sistema Financiero Publico y Sistema presupuestal-Contabilidad	Gerente	Mayo 05, 12, 19, 26; Junio 3, 9, 16, 24 julio 1 y 7 de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Seminario en interventorías	Directora Administrativa y Financiera	Febrero a Julio de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Seminario en contratación estatal	Directora Administrativa y Financiera	Febrero a Julio de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Curso Régimen Disciplinario del Servidor Publico	Directora Administrativa y Financiera	Junio 17, 24, julio 02, 09, 16, del 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Curso Gerencia de Proyectos	Jefe Control interno	Mayo 23, 30, junio 06, 13, 20 de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Seminarios en Interventorías	Director Técnico	Febrero a julio de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Seminarios en Contratación	Director Técnico	Febrero a julio de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

Seminarios Sistema Financiero Publico y Sistema Presupuestal-Contabilidad	Auxiliar Administrativa y Contable	Mayo a Julio de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Capacitación Actualización Pensional	Auxiliar Administrativa y Contable	Marzo 07 de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL
Seminario Indicadores de Gestión	Secretaria Ejecutiva	Marzo 19 de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Seminario en Gestión Publica	Secretaria Ejecutiva	Febrero a Julio de 2014	8:00 AM a 5:00 PM	ESAP
Capacitación en Control Interno	Jefe Control Interno		3 días	Pendiente de definir entidad y fecha
Capacitación en Gestión documental	Secretaria Ejecutiva	-	-	Pendiente de definir Entidad

Ante los cambios en la empresa, mediante la Resolución de Gerencia No 43 de marzo de 2014, se actualizó el manual de Inducción y reinducción encaminado a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, con el fin desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad.

Se realizó la evaluación de los acuerdos de gestión suscritos con los directores de y de las funcionarias del nivel técnico y secretarial de la empresa, sin que se

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

hallan definido planes de mejoramiento individuales producto de las evaluaciones.

La entidad dentro de su Plan estratégico, tiene plenamente definida y divulgada su Misión, visión y objetivos institucionales. Dentro del plan se plantearon cuatro perspectivas cada una de ellas con un objetivo estratégico, y a su vez se proponen las estrategias puntuales, que obedecen a metas concretas las cuales se ejecutan bajo cuatro perspectivas, financiera a través de buscar la auto sostenibilidad de la empresa, externa por medio del reconocimiento de la entidad a nivel departamental y nacional, interna con la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental y crecimiento y aprendizaje a través del fortalecimiento institucional, los responsables del avance del Plan están realizando el cumplimiento a las metas allí establecidas, igualmente se realiza seguimiento en Comité de Gerencia.

Con acto administrativo de enero de 2014, se adoptaron los Planes de acción como herramienta mínima de planeación aplicada a los diferentes procesos de la entidad los cuales deben ser evaluados trimestralmente por los responsables de los procesos a través de indicadores.

La Dirección Técnica de la Promotora de Vivienda, elaboró con base en los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Indicativo 2012-2015 y el Plan Operativo Anual con sus respectivos objetivos e indicadores, dentro del cual se ejecuta el Plan de acción a través de los programas 28 y 29, relacionados con el sector de vivienda en el Departamento de Risaralda.

En cuanto al proceso de administración del Riesgo, se tienen plenamente identificando los factores externos e internos del riesgo que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad; así como la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos, a los cuales se les realizó el respectivo seguimiento trimestral.

Se elaboró y realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN

DIFICULTADES:

Dentro del componente de actividades de control no se tienen estandarizados todos los procedimientos para la ejecución de algunos procesos de la empresa.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

No se cumple en algunos procesos con las políticas de operación definidas por la entidad que garanticen el cumplimiento de las funciones, planes, programas y proyectos que ejecuta la empresa.

Existen falencias en el Proceso de información primaria, determinado principalmente por la falta oportuna de respuesta a algunas comunicaciones de la comunidad, situación que coloca en riesgo la gestión de la entidad.

AVANCES:

Se cuenta con Indicadores como mecanismo de evaluación y seguimiento a los procesos, mediante los cuales se puede medir el cumplimiento de las metas trazadas a través de los Planes de Acción de la entidad.

En cumplimiento del Decreto 2609 de 2012, expedido por el Ministerio de Cultura, la Promotora de Vivienda de Risaralda, elaboró el Programa de Gestión Documental, el cual tiene como objetivo principal, crear, normalizar y controlar los procesos que se desarrollan en la Gestión Documental al interior de Promotora de Vivienda Risaralda, desde la producción y/o recepción de información hasta su trámite y/o disposición final, independiente del soporte en que se encuentre (análoga o digital). El cual fue socializado en comité de archivo de la empresa.

Se tiene plenamente definido el proceso para el manejo de la información primaria a través del buzón de peticiones quejas y reclamos ubicados en la empresa, la página web y la atención a las comunidades que se constituye en un medio de información directo de la entidad con la ciudadanía permitiendo registrar, clasificar y realizar seguimiento al grado de cumplimiento de los intereses de los beneficiarios.

La entidad cuenta con instrumentos tecnológicos como las bases de datos donde se incluyen todas las solicitudes de Mejoramientos de Vivienda y solicitudes de Vivienda Nueva que son actualizados diariamente, con los mecanismos de control respectivos, y se encuentra a cargo de la Dirección Técnica para garantizar el desarrollo de la gestión.

La Promotora de Vivienda difunde a través de las carteleras institucionales, la página web y los medios escritos, televisivos y radiales, la información generada en su interior para una clara identificación de los objetivos, estrategias, ejecución

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

de planes, programas y proyectos hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad, haciéndola más visible y participativa con la comunidad.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN

DIFICULTADES:

Durante la actual vigencia se han presentado muchas dificultades en la ejecución del Plan de Auditorías, debido a los retrasos o no entrega de la información necesaria para la ejecución de algunas auditorías en especial las relacionadas con el área técnica de la empresa, lo cual coloca en un alto Riesgo a la entidad, por falta de un seguimiento de parte de la oficina de control Interno a algunos procesos y procedimientos de la entidad, en pro del cumplimiento de sus objetivos institucionales.

No se da respuesta a algunos de los informes presentados por la oficina de Control Interno, ni se realizan los Planes de Mejoramiento a los procesos como resultado de las auditorías realizadas por parte del área de control interno.

Carencia de personal de apoyo en el área de control interno, lo cual no permite dinamizar los procesos que se encuentran bajo la responsabilidad del área de control interno.

AVANCES:

Se socializo en comité de Gerencia y se envió vía correo electrónico a todos los responsables de los procesos de la empresa, EL Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno aprobado por el Decreto 943 de 2012, Por medio del Cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se establecieron las pautas para medir el estado general del sistema al interior de la entidad.

Se han realizado los respectivos informes que se encuentran bajo la responsabilidad del área de control interno.

El Plan de Auditorías programado para la vigencia, se viene ejecutando, y se han presentado a la gerencia los respectivos informes con las recomendaciones para el mejoramiento de la gestión de la entidad.

Con relación a la Autoevaluación de la gestión se consolido la información para

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

la suscripción del plan de Mejoramiento, a fin de subsanar las deficiencias determinadas por el ente de control.

Se realizó el seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Risaralda, a las acciones cuyo vencimiento estaba programado para el 30 de junio de 2014.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control Interno de la Promotora de Vivienda de Risaralda, se encuentra en un buen nivel de implementación y ejecución, ya que los elementos del control interno se encuentran en su gran mayoría implementados, con lo cual se pretende garantizar que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de sus objetivos institucionales, pero se debe continuar con la documentación de procedimientos y controles al interior de la entidad.

RECOMENDACIONES

Se debe continuar con el diseño e implementación de los procedimientos de acuerdo a las actividades desarrolladas en algunos procesos de la empresa que a la fecha no se encuentran documentados a través del Sistema de Gestión de Calidad.

Se deben documentar todas las políticas que operan en la actualidad en la empresa para los diferentes procesos y procedimientos.

Se requiere la revisión y ajustes a los mapas de riesgos elaborados por la entidad para cada proceso, ya que una vez verificados por parte de la jefe de control interno, se determinó la necesidad de realizar algunos ajustes, y socializarlos con todos los funcionarios y contratistas involucrados en los procesos de la empresa.

Se debe realizar la autoevaluación de la Gestión Institucional, a través del mecanismo implementado por la entidad en la vigencia 2013.

Se deben implementar nuevos mecanismos de control, para el proceso de comunicaciones recibidas de la comunidad, proceso en el cual se evidenciaron falencias a través del informe de seguimiento realizado por la oficina de Control

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

Interno.

Se recomienda dar respuesta, a los informes de seguimiento e informes preliminares de auditoría que entrega la oficina de Control Interno, con el fin de que se puedan subsanar deficiencias determinadas en los procesos, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por procesos.

Se debe continuar con la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad como Instrumento gerencial que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, tomando como base los planes estratégicos y de desarrollo de la entidad, con el fin de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de la ciudadanía en cumplimiento del objetivo institucional.

Original Firmado

YANETH PERDOMO CATAÑO
 Jefe de Control Interno
 Promotora de Vivienda de Risaralda